

TEMAS TRATADOS EN LA 3.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024

HORA DE INICIO: 16:02 H. HORA DE TÉRMINO: 21:25 H

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 10614 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>En la sesión del Pleno del 6 de marzo de 2024 se dio cuenta de la moción.</p>	<p>De los congresistas Quito Sarmiento, Cutipa Ccama, Flores Ramírez, Pariona Sinche y Robles Araujo, no agrupados; Palacios Huamán y Quispe Mamani, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Bazán Narro, Bermejo Rojas, Cortez Aguirre, Echeverría Rodríguez, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú; Dávila Atanacio, Gutiérrez Ticona, Paredes Gonzales, Tacuri Valdivia, Tello Montes y Vásquez Vela, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional ; Espinoza Vargas y Soto Palacios, del Grupo Parlamentario Acción Popular; y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario mediante la cual se propone interpelar al ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani, para que responda ante el Pleno del Congreso de la República el pliego interpelatorio que se adjunta a la moción.</p> <p>Moción presentada el 5 de marzo 2024</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 17 preguntas.</p>	<p>ADMITIDA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>40 votos a favor, 54 votos en contra y 9 abstenciones</p> <p>Fue aprobada por 55 votos a favor, 41 votos en contra y 4 abstenciones la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Energía y Minas concorra al Pleno del Congreso a fin de responder el pliego interpelatorio de la moción 10614, el lunes 25 de marzo a las 18 horas.</p>

1

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p>Votación en el Pleno: 45 votos a favor, 46 votos en contra y 6 abstenciones.</p>	<p>Del congresista Rospigliosi Capurro, mediante el cual solicita la reconsideración de la votación por la que no se alcanzó el número de votos requeridos para la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 9648, que propone que el congreso de la República apruebe la conformación de una Comisión de Alto Nivel Multipartidaria encargada de presentar una propuesta de reforma integral del Sistema de Administración de Justicia en el Perú en un plazo máximo de 45 días hábiles, realizada en la sesión del Pleno del 15 de diciembre de 2023.</p> <p>Documento s/n, presentado el 15 de diciembre de 2023.</p>	<p>NO FUE APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>57 votos a favor, 43 votos en contra y 4 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p>Votación en el Pleno: 88 votos a favor, 15 votos en contra y 2 abstenciones.</p>	<p>De los congresistas Luque Ibarra y Sánchez Palomino, mediante la cual solicita la reconsideración a la votación por la cual se aprobó el dictamen de insistencia del Proyecto de Ley 565, que propone modificar los artículos 473, 476-A y 481-A del Nuevo Código Procesal Penal, a fin de fortalecer el proceso especial por colaboración eficaz, realizada en la sesión del Pleno del 14 de diciembre de 2023.</p> <p>Documento s/n, presentado el 14 de diciembre de 2023.</p>	<p>NO FUE APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>19 votos a favor, 79 votos en contra y 6 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 885</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.</p> <p>Comisión de Trabajo. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de julio de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 31 de octubre de 2023, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2024, el congresista Dávila Atanacio, presidente de la Comisión de Trabajo, presentó un nuevo sustitutorio.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (EsSalud), para otorgar atención integral y oportuna en casos de emergencia.</p>	<p>APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA RETORNO A COMISIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>57 votos a favor, 51 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE LEY 6220</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.</p> <p>Comisión de Trabajo. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de diciembre de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 5 de marzo de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2024, a las 10:44 horas, el congresista Dávila Atanacio presentó un texto sustitutorio.</p> <p>Con fecha 6 de marzo de 2024, a las 11:07 horas, el congresista Dávila Atanacio presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación de la Red Asistencial Chota de EsSalud con alcance a las provincias de Chota, Cutervo, Santa Cruz y Hualgayoc del departamento de Cajamarca.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>82 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>76 votos a favor, 13 votos en contra y 13 abstenciones</p>

5

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE LEY 5834</p> <p>Iniciativa: Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).</p> <p>Comisión de Descentralización. Dictamen en mayoría, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 14 de noviembre de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 4 de diciembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 5 de marzo de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone el saneamiento del límite entre los departamentos de Amazonas y La Libertad.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>105 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>106 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTO DE LEY 3186</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Renovación Popular.</p> <p>Comisión de Justicia. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de marzo de 2023.</p> <p>Comisión de Mujer. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de mayo de 2023.</p> <p>Con fecha 20 de junio de 2023, el congresista Gonza Castillo, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un nuevo texto sustitutorio.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 29 de agosto de 2023, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 7 de marzo de 2024, las congresistas Rivas Chacara y Jáuregui Martínez de Aguayo, presidentas de las comisiones de Justicia y de Mujer, respectivamente, presentaron un texto sustitutorio consensuado.</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2024, las congresistas Rivas Chacara y Jáuregui Martínez de Aguayo, presidentas de las comisiones de Justicia y de Mujer, respectivamente, presentaron un nuevo texto sustitutorio consensuado.</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a fin de establecer nuevos plazos para los procedimientos por riesgo, desprotección familiar y adopción.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>102 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>101 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

7

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 5712</p> <p>Iniciativas: Grupo Parlamentario Renovación Popular</p> <p>Comisión de Justicia. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de diciembre de 2023.</p> <p>Comisión de Mujer. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de octubre de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 5 de marzo de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 7 de marzo de 2024, las congresistas Rivas Chacara y Jáuregui Martínez de Aguayo, presidentas de las comisiones de Justicia y de Mujer, respectivamente, presentaron un texto sustitutorio consensuado.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 29918, Ley que declara el 23 de setiembre de cada año como el Día Nacional Contra la Trata de Personas, a fin de incorporar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para dar cuenta ante el Congreso de la República sobre el cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la trata de personas.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>106 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>108 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>RECONSIDERACIÓN</p> <p>Votación en el Pleno: 55 votos a favor, 46 votos en contra y 6 abstenciones.</p>	<p>De la congresista Barbarán Reyes, mediante el cual solicita la reconsideración de la votación por la cual se aprobó la cuestión previa para que el Proyecto de Ley 1520, que propone garantizar la protección del embarazo, de la madre gestante, del niño por nacer y de su entorno familiar, pase a la Comisión de Salud, realizada en la sesión del Pleno del 15 de setiembre de 2022.</p> <p>Documento s/n, presentado el 15 de setiembre de 2022 a las 20:09 horas.</p>	<p>APROBADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>67 votos a favor, 32 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTO DE LEY 1520</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Mujer. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de julio de 2022.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de julio de 2022, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 15 de setiembre de 2022, se presentó una reconsideración contra la votación que aprueba la cuestión previa que pase a la Comisión de Salud</p> <p>Con fecha 13 de marzo de 2024, la congresista Jáuregui de Aguayo, presidenta de la Comisión de Mujer, presentó un texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone promover la protección del embarazo, de la madre gestante, del niño por nacer y de su entorno familiar.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>83 votos a favor, 18 votos en contra y 7 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>81 votos a favor, 17 votos en contra y 6 abstenciones</p>

10

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTO DE LEY 2383</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario o Cambio Democrático-Juntos por el Perú.</p> <p>Comisión de Trabajo. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de febrero de 2023.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 29 de agosto de 2023, acordó la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 21 de setiembre de 2023, el congresista Dávila Atanacio, presidente de la Comisión de Trabajo, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>Con fecha 30 de noviembre de 2023, el congresista Dávila Atanacio, presidente de la Comisión de Trabajo, presentó un nuevo texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26772, a fin de eliminar barreras de acceso al empleo para egresados de las universidades, institutos y escuelas de educación superior.</p>	<p>APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA RETORNO A COMISIÓN Y PASE A COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>65 votos a favor, 29 votos en contra y 8 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTOS DE LEY 1330, 1934, 2127, 2890, 2948, 3317, 3514 y 4312</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Fuerza Popular, Grupo Parlamentario Somos Perú, Grupo Parlamentario Acción Popular, Grupo Parlamentario Bloque Magisterial, Grupo Parlamentario Perú Bicentenario y Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.</p> <p>Comisión de Trabajo. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de febrero de 2024.</p> <p>Comisión de Mujer. Dictamen por unanimidad, respecto de los proyectos de ley 1934, 2127, 3317 y 4312, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de noviembre de 2023.</p> <p>Comisión de Economía. Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 1330, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2023.</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 2890, publicado en el Portal del Congreso el 16 de junio de 2023.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 5 de marzo de 2024, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR; la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud; la Ley 27409, Ley que Otorga Licencia Laboral por Adopción; la Ley 28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante que realiza labores que pongan en riesgo de salud y/o el desarrollo normal del embrión y el feto; y la Ley 29409, Ley que concede el derecho de licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, a fin de proteger los derechos laborales de los progenitores que trabajan en el sector privado o sector público.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 99 votos a favor, 1 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 100 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTO DE LEY 7278</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Perú Bicentenario</p> <p>El Proyecto de Ley 7278 fue presentado el 13 de marzo de 2024.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de marzo de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del Proyecto de Ley 7278, la exoneración de dictamen de las comisiones de Energía y de Justicia y la ampliación de Agenda.</p> <p>Con fecha 13 de marzo de 2024, el congresista Quiroz Barboza, presidente de la Comisión de Energía y Minas, presentó un nuevo texto sustitutorio.</p>	<p>Se propone derogar la primera disposición complementaria final del Decreto Legislativo 1607, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30077, Ley contra el crimen organizado.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>73 votos a favor, 16 votos en contra y 11 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>73 votos a favor, 16 votos en contra y 10 abstenciones</p>

13

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
14	<p>PROYECTO DE LEY 5755 Y 6275</p> <p>Iniciativa: Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p>Comisiones de Trabajo y de Pueblos Andinos. Dictamen conjunto en mayoría, que recomienda la insistencia en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 26 de febrero de 2024.</p>	<p>Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone la ley del cuerpo de guardaparques del Perú.</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MODIFICACIONES AL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS	<p><u>Comisión de Fiscalización:</u> Sale como titular el congresista Quispe Mamani e ingresa como titular la congresista Taipe Coronado (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p> <p><u>Comisión de Justicia:</u> Sale como titular el congresista Rivas Chacara e ingresa como titular la congresista Portalatino Ávalos (Grupo Parlamentario Perú Libre).</p>	ACORDADAS

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres»
«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Al finalizar la sesión	ACORDADA

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

Cuadro resumen

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	ADMITIDA	1
RECONSIDERACIONES	APROBADAS	1
	NO APROBADAS	2
PROYECTOS DE LEY	RETORNARON A COMISIÓN	2
	APROBADO EN PRIMERA Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	7
	INSISTENCIA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		14

17